

# EL SOCIALISTA

## ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

**SUSCRIPCIÓN**  
Madrid, un mes, 1 peseta.—Provincias, trimestre, 5.—Extranjero, 10.  
Número suelto CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Fuentes, 4. : : TELÉFONO, 4.463 : : APARTADO, 637 : :

**ANUNCIOS**  
Cuarta plana, 30 céntimos línea; tercera plana, noticias, 2 pesetas línea.  
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

### LA SITUACIÓN POLITICA

#### El partido conservador se desmorona

Se ha acentuado aún más la descomposición del partido conservador. Los ataques de mauristas contra datistas, las defensas de datistas contra mauristas, ya son a cara descubierta. Las actitudes no tienen ya nada de nebulosas. Los cenales con que simulaban andar unos y otros se han deslizado hasta el suelo, dejando ver todas las desuniones, que no son precisamente las de Frin. Se ha reproducido aquel divertido sainete de romanistas y parlapretistas, con el mismo argumento y moral idéntica. El desenlace, será también análogo?

Recuerdan estas rivalidades de nuestros políticos monárquicos las de los bandos históricos. Más cerca todos, mental y moralmente, de la Edad Media que del siglo en que vivimos, remitan en el estado gubernativo a los tristemente famosos y enormemente bárbaros farros y cadells, tirlos y troyanos, capuletos y montecosos, giles y negretes, güelfos y gibelinos. Qué sensación de ruindad, de bajo pensar y deshonesto sentir dan todos...

Se examina lo que unos a otros se dicen cuando se arrojan el fango de las respectivas cloacas espirituales en que se revelan, y se deduce esto: que hablan verdad en las acusaciones que se lanzan mutuamente; que mientan en las propias alabanzas que se entonan.

Y se deduce más: que está en plena descomposición el partido que se creía más entero, más unificado, más acordado en su pensamiento. Ha bastado que la realidad lo ponga a prueba. Al sacárselo del fanal vacío en que vivía como una momia que se derrama hecha polvo en cuanto se la mueve, se ha deshecho más pronto de lo que se pensaba.

El Poder moderador, al tirar de ese partido, le desgarró en dos pedazos. Uno, el que ocupa el Poder. Otro, el que atenuado por la potente presión del veto de la democracia no pudo ser arrancado de ella, como no podrá serlo sin muy grave peligro de quien lo intenta desde la altura.

El inexorable veto popular ha triunfado en esto, y no es de esperar que se deje pisar el terreno conquistado. Todo lo contrario: tienen que seguir luchando los partidos democráticos hasta conseguir que el veto, con la misma eficacia, tenga iguales efectos en todo lo que se llame conservador, esté quien esté al frente de ello.

En todos existe el mismo espíritu reaccionario; en todas la misma incompatibilidad con los rumbos que la civilización impone hoy a los pueblos.

En estas circunstancias, ¿podrá el señor Dato hacer las elecciones? A pesar de las seguridades que él mismo se da, parece cosa difícil. Los que le den su adhesión absoluta, los que le sigan, arrojando el calificativo de traidores al jefe con que previamente se les ha designado, ¿a costa de qué han de colocarse en esta actitud?

A costa, seguramente, de concesiones algo humillantes, de satisfacción de muchas ambiciones innobles; sobre todo teniendo siempre la espada de la rebeldía, amenazando con ella al presidente en cuanto éste no se doblegue dócilmente a lo que le exijan, no sea su humilde esclavo. Que esto es lo que sucede cuando gobiernan partidos en la situación que obligó a caer al de Romanones y hará rodar igualmente a Dato. Presidente del Consejo que no cuenta con la unanimidad ha perdido toda su independencia, está impedido de desarrollar las propias iniciativas, tiene que vivir fuera de la legalidad, tiene que vegetar en pleno estado de insurrección contra la Constitución del Estado.

No puede abrir las Cortes, que es como abrir su nicho fúnebre. Antes de las elecciones, porque la conquista de una mayoría es un problema. Después, porque caso de haberse resuelto favorablemente, la mayoría conquistada tiene forzosamente que ser una masa amorfa, insegura, gelatinosa, en la que no se puede tener confianza ninguna, en la que no se puede hallar un sólido apoyo.

¿Puede vivir así un pueblo? ¿Hay momentos más justificados de la intervención de todas las fuerzas conscientes del país? ¿No da esto ya un legítimo estado de derecho, de todos los puntos de vista, al ejercicio enérgico de la soberanía popular?

Porque las Cortes cerradas o las Cortes funcionando en falso, todos los problemas vitalistas que pesan sobre la Nación continúan sin resolver. Mejor dicho, van agravándose hasta llegar a un estado desesperado en que la solución normal es imposible.

Y mientras en las masas se logra encender el fuego de la rebeldía, se logra despertar la gran conciencia colectiva,

que lanza a las muchedumbres a la realización imperiosa e incontrastable de las radicales transformaciones, es preciso que las anomalías cesen.

Un Poder que es esclavo de imperia listas, de negociantes y de cadiques, tiene que vivir fuera de la legalidad. Y obliga al pueblo a imponerla. Y aquí surge una reflexión que parece una paradoja, pero que, en realidad, tiene una lógica innegable.

¿Cómo podría imponerse la legalidad moviéndose dentro de una legalidad que no existe? ¿Y cómo podrían los gobernantes castigar en nombre de una legalidad que no viven a un pueblo que obrara ya dentro de una ilegalidad que es toda la realidad política española?

Del choque de estas contradicciones tiene que salir la salvación de España. Hay que acelerarla.

—¿Qué trámite es ese? ¿Riñen a porteros?

—No. Son los de Maurra y los de Dato que regañan por la olla del presupuesto.

### El conflicto de El Ferrol

(POR TELÉGRAFO)  
La Comisión de huelga.—La Asamblea.—En pro y en contra de la vuelta al trabajo.—Mañana, la votación.—El donativo de los ferroviarios.

El Ferrol 26.—La Comisión de la huelga ha convocado a las Directivas para conocer su opinión y poner en conocimiento de todas la situación general, estudiando ampliamente el asunto.

Se convino en que, siendo muy crítica la situación, debía acordarse convocar a una Asamblea magna para saber la opinión de los huelguistas.

La Asamblea se ha celebrado hoy. Han asistido 5.000 huelguistas. La Asamblea fué presidida por el compañero Santamaría, que en un caluroso discurso puso en conocimiento de los congregados la opinión de las Directivas. Combatido por irrefutables razones la conducta de la Empresa la Constructora Naval.

En la reunión se dió lectura a las nuevas bases con la Empresa pidiendo la admisión de los marineros despedidos e insistiendo en el despido de Casado.

Hablaron después varios huelguistas por la vuelta al trabajo, y varios en contra.

Los compañeros Bello y Montero explicaron sus gestiones en la Comisión.

Vista la diferencia de criterio, se acordó efectuar una votación secreta mañana para saber la opinión de los huelguistas. Ahora es imposible prever el resultado.

Se han recibido del Comité nacional de Ferroviarios 500 pesetas.—Perez.

### Contra la guerra

(POR TELÉGRAFO)  
Un millón.

Villalpando (Zamora) 26.—El día 24 del corriente se celebró un mitin de protesta contra la guerra. El acto fué presidido por el compañero presidente de la Asociación Agrícola de esta localidad, Anastasio Alonso. El compañero Antonio García, lo mismo que el presidente, fueron muy aplaudidos por el público que llenaba el Centro Obrero, materialmente atestado de gente.

Se han hecho algunas coacciones para que no acudieran mujeres.—Corresponsal.

Mitines contra la guerra y en pro del salario mínimo.

Santander 26.—El domingo, 28, a las tres de la tarde, se celebrará en Obregón el primero.

Y el domingo, 4 de enero, a las diez de la mañana, se verificará en Cabárceno el segundo.

Harán uso de la palabra en ellos propagandistas de la zona minera y de la capital.

### LA CUESTION DE MARRUECOS



MANNESMANN (ofreciendo la paz)...Y bien, ¿cuánto me dais por ella?

Gabrielito ha sido arduamente zaharido por Sánchez Guerra, al que se le atribuye esta tremenda frase:

—Yo soy Papilio; pero no le debo nada a los sacramentos de la Iglesia.

A lo cual puede replicar el hijo de Maurra:

—Pues yo soy Gabrielito; pero no le debo nada a los pecados capitales.

Y en paz.

La cabeza de la ley, que es el fiscal, denuncia a Jacinto Benavente.

Y el brazo de la ley, que es Mendez Alana, prohíbe un sexteto en un café, autorizando a lo el piano.

Creyéndonos que la ley no tiene ya ni brazos ni oídos.

Sólo le quedan los pies, que es con lo que funciona.

Y así anda ello.

### Inglaterra por medio

El incidente del *Ludgate*, naufragado frente a Tarifa, es un motivo más para que abominemos de la guerra en Marruecos.

Ni guerra franca, ni penetración pacífica, la acción que efectuamos en el Norte de África no hace mas que proporcionar una serie de contratempos y de pérdidas de toda suerte. Al torrente de sangre española con que estamos preparando la futura fertilidad de esos pedregales, tendremos que añadir una lluvia de dinero para sostener la infamia y para pagar los descalzados por la poca que tenemos, a pesar de los pesares.

La acción alemana se inició con el incidente del *Panther*; ahora se iniciará la inglesa con el del *Ludgate*, y lo que no es por nuestra parte mas que una penetración, cuando así conviene a los intereses y miras del régimen, se verá como una influencia decisiva por los que hayan de exigirnos una responsabilidad.

Inglaterra ha mandado ya un acorazado.

Ya veremos qué ha de pagar ese viaje.

### ¿RIVALIDADES?

¿Qué vapor intermitente ha perturbado a un fiscal denunciando a Benavente por escritor inmoral?

¿Conoce ese señor Mena al ilustre don Jacinto, ó es que ha habido en Nochebuena excesos de vino tinto?

¿Amorosa el que grabó con cincel *La malquerida*... Cosa igual no he visto yo en mi pajolera vida.

Por ser tan grande el fracaso de evolución cerebral y encontrarnos frente a un caso de imbecilidad total,

yo del tal Mena sospecho, por ser su cultura inmensa, que ha ejercitado el derecho de legítima defensa.

Si Benavente triunfando con su magna producción, á otros autores dejando va en el último rincón

Y como el éxito atrae una envidia denuncia me escama.

¡A mi no me engaña Mena! ¡Mena tiene escrito un drama!

Mena, al que como fiscal gran respeto se le debe, como dramaturgo y tal,

me huele Mena á percibe. ¿Qué habrá escrito... Fijamente una tragedia en diez actos titulada *El negro ambienté* ó *La lucha de artefactos*.

Y como el enlatado autor de *Siñora ama* vence, Mena ha comprendido que no le estrenan su drama.

¿Quién sabe si así será, dada la humana flaqueza! ¿Qué confusión no tendrá un fiscal en su cabeza!

Y como ya se va al trote haciendo al buen gusto añicos, estoy viendo al del dramate denunciador de Don Quijote lo de *Tate*, foliocómico.

Figarito.

### Pidiendo una amnistía

El distinguido mentalista Sr. Riba Joan ha dirigido al Sr. Dato la siguiente carta:

«Excmo. Sr.: Los recientes indultos de los condenados políticos Sres. Altet y Castellá, recién otorgados por el Gobierno de su digna presidencia, abren el pecho á la esperanza y dicen al país de modo elocuentísimo cuál es la característica de la entidad liberal conservadora que hoy rige sus destinos, poniendo paz en los espíritus. Por ello, cumpliendo con uno de los postulados de nuestra misión educadora de la mentalidad universal, y ajenos á toda lucha partidista, cumplimos cordialmente con el mandato sugestivo de nuestros amigos y discípulos de felicitar á V. E. y ministros excelentísimos componentes de vuestro Gabinete, y hacemos y os enviamos los más fervientes votos para que, continuamente, bien iluminados, seáis, como el eco del clamor de todas las almas nobles, y en próximo radiante día colméis vuestro corazón con otra medida general, que, si no llega á la amnistía, competente á las Cortes soberanas, irradie el perdón que conforta con indulto general que sea renovación de la vida para cuantos sufren persecución de la justicia—ya satisfecha en sus inexorables fallos—: prófugos, encarcelados, reclusos, desterrados y extrañados, y los que, á medio indultar, pululan por esas tierras muertas civilmente y de cuyo patriotismo no cabe dudar ya hoy.

La Justicia os ilumine y la Humanidad os lo premie.

Respetuosamente, seguro servidor, que lleva su mano, Riba Joan.

Barcelona 18 diciembre 1913.»

### El gran Benavente ha sido denunciado por un fiscal que se espelida Mena.

No nos explicamos este absurdo porque si sabemos que de menos nos hizo Dios.

Pero... ¿de Mena?

### ¡A VER, ESOS GUARDIAS!

El *Universo*, no creyendo en la justicia de Dios, apela á la justicia de los hombres. Ha leído no sabemos qué blasfemias en nuestro artículo de fondo de anteaer, y dudando que el papa de Jesucristo no quiera ó no pueda castigarlos lanzándonos á los profundos infiernos, viene pidiendo que los guardias nos metan en los no muy profundos calabozos de la Modelo.

Con un epígrafe á dos columnas, que dice: «Al fiscal y al Gobierno», hace la denuncia de nuestro artículo «La verdadera redención»; su instinto de delator le impulsa, y la existencia de un delator en el Ministerio le induce á dirigirse al Gobierno y le anima en su obra, confiando en verse atendido.

Nos tiene sin cuidado. Tan tranquilos estamos por haber cumplido un deber y un derecho escribiendo aquel artículo, que no nos alteran el epígrafe y las barbaridades de *El Universo*, como no nos alteraría ver al fiscal, obediente al mandato del organillo católico, marcando nuestro escrito y mandándonos el Juzgado á casa.

Somos incorregibles, señor *Universo*; á pesar de las veces que nos delató, á pesar de los procesos y las condenas sufridas por nosotros, á fuerza de *de-linquir* con la pluma, seguimos sin creer en Dios ni en la sinceridad de una nube de llamados católicos.

Y las enormidades que nos dice con un lenguaje recojido por lo soez, si que también evangélico, nos inducen á no creer en *El Universo*.

«*El Universo*» nos delata por supuestos ataques á la Iglesia católica y á su dogma.

Ya tiene Ugarte un órgano en la Prensa.

Para tal político, tal parló-dico.

Son dignos el uno del otro.

### La situación en Méjico

(POR TELÉGRAFO)  
Los rebeldes ocupan otra vez Torreón.

Paris 26.—Comunican de Méjico que, según noticias recibidas de Juárez, los rebeldes han vuelto á ocupar Torreón, después de un combate en que han tomado parte 12.000 hombres.

Uno de los generales que mandaban las fuerzas revolucionarias ha resultado herido.—C.

### El Espíritu Santo y su divina inspiración

*El Liberal* ha dado cuenta de un hecho ocurrido en las oposiciones de canonigo doctoral de la Metropolitana de Santiago que merece los honores de la divulgación. Nos limitamos á reproducirlo para que no se incomode *El Universo*. Dice así:

«En la Metropolitana de Santiago se presentaron á opositar la plaza vacante de canonigo doctoral D. Vicente López Vigo, catedrático de Derecho canónico de la Universidad literaria, párroco de término durante treinta y nueve años y aprobado con alta votación en 12 oposiciones á canonicas; el doctoral de Jaca, el doctoral de Mondoñedo, el doctoral de Salamanca, el doctoral de Logroño y 10 aspirantes más, personas casi todas de acreditada suficiencia.

Desde el principio se murmuraba en los Centros eclesiásticos y seculares que el cardenal Martín de Herrera tenía el firme propósito de dar la plaza á un joven de treinta y tres años en cuyas testimoniales no hay más méritos que los contraídos como familiar y sobrino de un vicario capitular de otra diócesis; pero en quien concurre la circunstancia de ser natural de la provincia de Salamanca y paisano por ende del cardenal-arzobispo.

El viernes, 19, quedaban todavía por opositar tres ejercitantes de los de más valer, entre ellos el doctoral de Logroño. Pero se supo, ó se dijo, que dos horas antes de empezar los ejercicios el presbítero Sr. Calvo, paisano del cardenal, había sido llamado por éste y advertido de que ya podía considerarse como suya la doctoralia con sus 7.500 pesetas anuales.

Al día siguiente, sábado, se celebró la misa del Espíritu Santo que debía proceder á la votación, y no bien acabado el Santo Sacrificio, el doctoral de Jaca, hombre de gran virtud y de mayor energía, tomando la palabra y dirigiéndose con fuertes voces al prelado y al público, se expresó del modo siguiente:

«Señor cardenal, señores canónigos: «Protesto con toda la fuerza de mi alma y de mis pulmones contra el escarnio que os empuja, príncipe de la Iglesia, ha hecho al Espíritu Santo. El pueblo, que es la voz de Dios, dice desde antes de empezar las oposiciones á la plaza que la tenéis, eminentísimo señor, concedida al Sr. Calvo, vuestro paisano, y que habéis exigido á los canónigos sus votos con amenazas para el caso de que se retrajesen. Consta asimismo á todos, é imparcialmente os lo manifestará la más sana opinión, que no hacéis justicia. Deberíais, pues, no escarcear ni ultrajar al Espíritu Santo con una farsa inicua, ya que desde hace quince días habíais determinado la provisión de la plaza en una persona á quien entonces no conocíais más que de referencia...»

La sensación fué enorme, y el escándalo fué tan grande que el sagrado del lugar pudo ahogar los gritos.

La turbación de los votantes, á quienes no se ocultaba el fundamento de la denuncia hecha por el doctoral de Jaca, llegó al extremo de ser necesarias dos votaciones. En una hubo papeletas de más; en otra, de menos.

Por fin, y después de una hora de conferencia entre el arzobispo y los capitulares, resultó en 17 votos para el paisano del señor Martín de Herrera; tres para el señor López Vigo; uno para el doctorado de Mondoñedo, y uno para el de Logroño. El de Jaca, por haber protestado, se quedó sin ninguno.

Su protesta irá al Tribunal de la Rota.»

### Sólo la paz puede salvar á España. ¡Abajo la guerra!

### DE LA VIDA SOCIAL

#### El lector retribuido

«¿Qué difícil es leer! Se han tenido que publicar numerosísimos manuales para el arte, y todavía el molesto Sr. Faguet ha tenido que escribir el suyo. ¡Y vaya si hacen falta!

Falta no precisamente para lo que se escribe, sino para lo que se ha escrito. He ahí el vacío que dejan todos esos manuales y que deben llenar los sucesivos.

Estamos en presencia de un caso que lo acredita. El fiscal Sr. Mena, que ha de atormentar su moderado y morigerado espíritu leyendo todo lo punible, todo lo infamante, todo lo sicaléptico que en la capital del país aparece, es, seguramente, el hombre que lee más porquerías de los lectores españoles. ¡Y con qué dolor, con qué asco, con cuánto disgusto ha de cumplir el hombre su delicada misión!

«¿Qué paradojas, qué cosas tan arbitrarias tiene la vida social! Oficialmente, el mejor de los hombres: el de lecturas más perversas, el más disgustado por su oficio. ¿Cómo ha de ser! Semejante tiranía no debía imponerse á nadie. El espíritu de una víctima así, para corresponder á su misión, ha de adquirir unas finuras para la interpretación del mal, que de adquirir le han de hacer daño y de no adquirir perjudicarle por una inocencia para el cargo. ¡Es horroroso ser fiscal!

Aquí lo del Titán encadenado: «¡Dolor sufrir, dolor callar; de cualquier modo, desdichado!

El Sr. Mena ha tenido que denunciar un artículo de Jacinto Benavente publicado en un periódico sicaléptico. Lo ha denunciado y ha hecho muy mal. El artículo se dice que es inocente, casi cándido; se añade que hasta en algunos conventos de religiosas lo ponen en escena en Pasqua de Navidad. Parece confirmarse que se ha publicado antes en uno de esos periódicos morigerados, donde hasta los mismos inestros se dibujan con taparrabos.

«¿Cómo ha hecho eso, entonces, el Sr. Mena? Pues porque antes no leyó el diálogo de nuestro amigo D. Jacinto. El Sr. Mena no tiene tiempo para leer las cosas buenas; toda la mala literatura le ha embargado la existencia, y aunque vuelva á repetirse la encontrará siempre nueva y punible. Si lo ha leído antes, también se explicará luego la peregrina demencia.

La gran producción de las cosas malas no deja resquicio alguno para las buenas lecturas ni aun para las mismas malas. Seguramente un censor tiene que leer muy por encima, hán dose en ciertas reglas sobre los títulos, las firmas, la condición del periódico, etc., etc.

Suprimidas esas reglas quedaría embarazado un fiscal; de manera que debe tenerlas.

El Sr. Mena se habrá trazado su norma así; pero la realidad le ha dicho que no es buena. Si el diálogo denunciado al público hace quince años debió denunciarse entonces, y si lo ha leído ahora, ¡aplaudirle el principio de derecho: *Distingue tempora*, etc. ¡Quince años! ¡Y quién se acuerda de eso ahora! Más hará que leyó algo que todavía recuerde. Lo que atestigua todo esto es que no sólo el cargo aparea las peores lecturas, los mayores calentones, las más deplorables adquisiciones para el ánimo, sino también la peor manera de leer y la segura no digestión de las lecturas.

Un lector así es una Magdalena en ejercicio.

¡Compañón para ese hombre!

Rafael URBANO

### El escándalo militarista de Alsacia-Lorena

(POR TELÉGRAFO)

Los reaccionarios contra la condena de von Fortsener.

Berlin 26.—Dándose cuenta del alcance que puede tener la condena del teniente von Fortsener por el Consejo de guerra de Strasburgo, la Prensa reaccionaria deplora vivamente que los jueces militares hayan admitido la tesis de que el ejército puede cometer actos de ilegalidad.

Contra el veredicto y sus defensores ha arrojado esa Prensa en sus violentos ataques.

El prefecto de policía de Berlín, M. Jagow, pariente lejano del ministro de Negocios Extranjeros, se ha mezclado en el asunto, dirigiendo á la *Kreuz Zeitung* una carta en la que empieza por reprochar á los jueces del Consejo de guerra de Strasburgo su ignorancia de los principios elementales del derecho público.

Según M. Jagow, los ejercicios ó maniobras militares son actos que emanan de la soberanía del Estado, y actos de este género no pueden estar sujetos á una peregrinación judicial.

Después de unas deducciones peregrinas, dice que es de necesidad inminente una ley del Imperio que proteja á los mi-

litares, para que el oficio más noble no corra el riesgo de la vergüenza pública. Ciertamente, las críticas desatadas de los reaccionarios no pueden encaminarse contra la severidad de los jueces militares, que han condenado al teniente von Fortsenar al mínimo de la pena señalada. Lo de menos en esta cuestión es esta indulgencia, desde luego desoída. Lo que subleva a la reacción es que la constatación formal que ella significa, de la violación de la ley, es una rectificación decisiva a las autoridades militares y a sus procedimientos. Por esto, antes del procesamiento del coronel von Reutter, y antes de los debates que se desarrollarán en el Consejo Superior de Guerra, sostiene una campaña para impedir que finalmente triunfe el elemento civil. Aparte de esto hay también lo que se refiere a la situación política del canciller. Los conservadores hacen todo lo que pueden por aumentar las dificultades que rodean a Bethmann-Hollweg. — Otto Braun.

EL ARTE TEXTIL

La huelga de Béjar

(POR TELÉGRAFO)

Béjar 26.—La huelga de los diversos oficios del Arte textil en esta ciudad sigue lo mismo. Más de 1.000 obreros se hallan en paro. Los antecedentes de la huelga son los siguientes: En el próximo mes de marzo finalizan los contratos de trabajo en los gremios textiles, y hace tres meses los obreros los denunciaron e invitaron a los patronos a discutir nuevas proposiciones, que acompañaron a las denuncias. Esta es la hora en que los patronos no han contestado. Con su silencio pretenden ganar tiempo y concluir la producción de paños que están comprometidos a surtir al ejército. Pero hace unos días los obreros, con muy buen acuerdo, si no habían de dejar de burlar, reuniéronse en junta general, de la que ya di cuenta, y acordaron ir a la huelga hasta que los patronos no firmaran todos los nuevos contratos. El alcalde ha hecho varias gestiones para hallar una solución, pero hasta ahora ha fracasado. Los huelguistas mantienen una actitud pacífica y correcta. Reciben el socorro de las Sociedades de resistencia y esperan que el organismo central declare reglamentaria la huelga para los fines de recibir auxilios pecuniarios que les permitirá continuar el paro en buenas condiciones. Corresponsal.

Notas asturianas

(POR TELÉGRAFO)

Después de la última catástrofe.—Mitin y manifestación. Oviedo 26.—A medida que se conocen detalles de la catástrofe en la mina Fondón aumenta la indignación por el abandono en que se tenía a los obreros. Una persona perita, que conoce perfectamente el estado de los trabajos, afirma que la catástrofe estaba prevista y tenía que ocurrir necesariamente, dadas las condiciones en que se trabaja. Esto lo sabían desde el ingeniero hasta el último pinche de la mina, pues se trata de una galería inferior abandonada hace diez meses. En vez de cegarla para evitar el desmoronamiento, se abrió paralelamente otra de cuatro metros de altura. Esta se hundió, precipitándose los obreros envueltos en escombros en la galería inferior. El mitin organizado por el Sindicato minero ha estado concurrencísimo. Discursaron varios, y después hubo una manifestación correcta, que se encaminó al Ayuntamiento, entregando al alcalde, para que lo transmita al Gobierno, la siguiente protesta: «Remindis los mineros asturianos en manifestación, celebrada en Sama de Langreo, para elevar al Gobierno una protesta enérgica contra las malas condiciones de trabajo en la mina, que ha tenido por consecuencia la catástrofe en la mina Talona, piden a V. E. una pronta promulgación de la ley del Código minero, para que la inspección de las minas sea ejercida por obreros retribuidos por el Estado y nombrados por Sociedades obreras.»—C.

POR LOS PRESOS Y POR LOS NIÑOS

Nuestro compañero García Cortés, que no pudo concurrir ayer al Concejo por hallarse delicado de salud, ha transmitido al señor vizconde de Eza dos ruegos que proyectaba haberle hecho en la sesión. El primero es para que, de acuerdo con el director de Prisiones, vea la forma de que uno de estos días vaya la banda municipal a dar un concierto en la Cárcel Modelo en obsequio a los que están sufriendo condena. El segundo es para que investigue la situación en que queda el Asilo de María Cristina por efecto de la muerte de su fundador, el Sr. Aguilera, y si hubiera peligro de que tuviera que clausurarse, que lo comunique al Ayuntamiento a fin de que éste arbitre los medios necesarios para que no desaparezca ese benéfico Centro, donde encuentran albergue e instrucción centenares de niños desamparados o pertenecientes a familias menesterosas. El señor vizconde de Eza ha manifestado a nuestro compañero que acoge con gran simpatía sus deseos y que tratará de satisfacerlos.

UNA EXPLOSION

Diecisiete muertos

(POR TELÉGRAFO)

Roma 26.—En un taller de pirotecnia, establecido en Torre Annunziata, ha ocurrido una tremenda explosión, a consecuencia de la cual han resultado muertas 17 personas y otras muchas heridas. Para socorrer a las víctimas y sofocar el incendio ocasionado por la explosión acudió el Cuerpo de bomberos.—C.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las diez y media abrió la sesión el alcalde, vizconde de Eza. La sesión ha sido muy breve, muy triste y muy concurrida. Ediles que no parecen casi nunca por la Casa de la Villa estaban desde los primeros momentos. Había dos razones muy poderosas para tan gran interés y extraordinaria asistencia. De una parte, el deseo de participar en el homenaje que había de hacerse por el Ayuntamiento en honor de D. Alberto Aguilera, y de otra, el ser la última sesión ordinaria durante este ejercicio. Por D. Alberto Aguilera. Antes de entrar en el orden del día el Concejo quedó enterado y testimonió su sentimiento por la muerte de D. Alberto Aguilera, uno de sus más populares ex presidentes. El vizconde de Eza pronunció un elocuente y sentido discurso en honor del finado, elogiando la obra realizada por el mismo en el Municipio. Interpretando fielmente el cariño y agradecimiento de este pueblo por el fallecido ilustre, propuso que constara en acta el sentimiento del Concejo por tan irreparable pérdida y la asistencia en pleno con sus maceros de la Corporación popular. Así quedó acordado, aprobándose también que una Comisión de concejales visitara a la familia del Sr. Aguilera para significarle su pesar. Varios concejales, entre ellos los señores García Molinas, Piera, Catalina y nuestro compañero Quejido, dedicaron palabras y frases de cariñoso recuerdo y alabanza para el finado. Nuestro compañero Quejido, en nombre de la minoría socialista, expresó en sentidas palabras que los socialistas del Ayuntamiento se asociaban al homenaje que se tributara al popular ex alcalde de Madrid. Varios asuntos. El Ayuntamiento quedó enterado de los siguientes asuntos: Comunicación del Gobierno civil trasladando real orden del Ministerio de la Gobernación, remitiendo los presupuestos de las prisiones de esta corte para la consignación del crédito que correspondía satisfacer al Ayuntamiento. Comunicación del Gobierno civil trasladando real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se declara incompetente para entender en el recurso interpuesto por los propietarios de la Academia preparatoria para Aduanas, sita en la calle de Valverde, núm. 24, contra providencia gubernativa declarando que el expediente de defraudación seguido contra los recurrentes se ha tramitado con arreglo a la legislación vigente. Comunicación del Gobierno civil declarando que no ha lugar a resolver en el recurso interpuesto por el albacea testamentario del duque de la casa núm. 26 de la calle del Carmen, con vuelta a Mesonero Romanos, núm. 2, contra decreto de la Alcaldía-Presidencia ordenando la demolición de la expresada finca. Comunicación del Gobierno civil desestimando recurso interpuesto contra providencia de la Alcaldía, que ordenó la clausura de dos establecimientos por expendir leche en malas condiciones. Comunicación de la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia trasladando resolución de la Delegación de Hacienda, por la que se declara el derecho de D. Gustavo Baler, a que del total que sirve de base a la liquidación del arbitrio del inquilinato por su casa de la calle de San Bernardo, núm. 54, se le deducen la parte correspondiente al local que destina a Casa de banca. Moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo se acuerde el ingreso en el Colegio municipal de San Ildefonso de un hijo de un ex concejal, fallecido en el ejercicio del cargo. Balances de comprobación y estados demostrativos de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta de los presupuestos del interior y ensanche, hasta fin de noviembre último. Acta de subasta verificada para contratar el derribo y aprovechamiento de materiales de la casa núm. 2 de la calle de la Cava Baja. A pagar. Condenado por el Tribunal Supremo el Concejo a indemnizar de los perjuicios ocasionados con motivo de las obras de urbanización en el paseo de Ronda (entre los Cuatro Caminos y el Hipódromo) al propietario de una finca, se acordó dar cumplimiento a la sentencia. El progreso local. En la sesión de ayer fueron concedidas las siguientes licencias: Para instalar dos motores eléctricos, con fuerza total de diez caballos, en la carpintería establecida en la calle de Blasco de Garay, núm. 16. Para instalar dos motores eléctricos, con fuerza total de 41 caballos, en el almacén de maderas establecido en el paseo de San Vicente, núm. 28, e Ilustración, núm. 11 triplicado. Para establecer una carbonería en la casa núm. 48 duplicado de la calle de Pelayo. Para construir una casa en el núm. 23 de la calle de Embajadores, y el abono al propietario de la cantidad de 7.862,40 pesetas, importe de 70,20 metros cuadrados de terreno que se expropian para vía pública, al precio de 112 pesetas metro. Para construir una casa en el núm. 4 de la calle del Príncipe, y el abono al propietario de la cantidad de 8.268,84 pesetas, importe de 10,68 metros cuadrados de terreno que se expropian para vía pública, al precio de 774,19 pesetas el metro. Para construir una casa en la calle de Juan de la Hoz, con vuelta a la de Agustín Durán; otra en el núm. 6 de la calle de Berruguete; otra en el núm. 141 de la calle de Antonio López. Para construir una casa en el núm. 3 de la calle de Manuel Luna, extrarradio. Para construir un estable en el interior de la finca núm. 3 del paseo del Hipódromo. Para construir dos casas en la calle de Arango, con vuelta a la de Ataulfo. Para la construcción de unos cobertizos

destinados a talleres de ebanistería en la calle de Ayala, núm. 60. Para verificar obras de reforma en la casa núm. 8 de la calle de Blasco de Garay, y para construir un edificio destinado a fábrica de perfumería en el paseo de San Bernardino, esquina a la calle de Fernández de los Ríos. Los tranvías y una tienda. Se acordó entablar recurso contencioso-administrativo contra real orden del Ministerio de la Gobernación desestimando el de alzada interpuesto contra providencia gubernativa que revocó el acuerdo de la Alcaldía, imponiendo dos multas a la Empresa de los tranvías, y otro recurso contencioso-administrativo contra real orden del Ministerio de la Gobernación, declarándose incompetente para entender en el de alzada interpuesto contra providencia gubernativa, que revocó el acuerdo de la Alcaldía mandando clausurar una tienda de comestibles en el barrio de la Elipa. Todavía con petróleo. Se acordó también solicitar del gobernador la exención de subasta para el suministro de petróleo con destino al alumbrado de las afueras del interior y ensanche de esta capital, y que se adquiriera por administración, en virtud de haberse declarado desiertas las subastas celebradas para dicho objeto. Proposiciones para estudio. Tomadas en consideración, pasaron para estudio de las Comisiones 4.ª que pertenecen las siguientes proposiciones: Una para que se establezca una escuela al aire libre en las estribaciones del Guadarrama más próximas a Madrid, constituyendo una colonia escolar permanente para los niños que no deban ir a puerto de mar. Otra para que se recabe del Gobierno que por las Empresas de suministro de agua se aplique una tarifa mínima para servicios sanitarios e higiénicos, y que, una vez conseguido, se modifique lo dispuesto sobre higiene y salubridad de las viviendas. Otra para que el Municipio haga oficialmente las gestiones que sean procedentes, a fin de conseguir la realización, en breve plazo, de la Exposición Universal proyectada. Otra para que se solicite del Estado ó de la Dirección del Canal de Isabel II la cesión al Ayuntamiento, para que sea abierto al servicio público, del paseo llamado de la Dirección, en la acequia Norte. Otra solicitando la cesión de la Moncloa, Casa de Campo y El Pardo para parques y jardines públicos. Y otra, en fin, para que se proceda a la pavimentación de la calle de Trafalgar.

El problema de Riotinto

Dónde ha de reunirse la Comisión.—Justa petición de los obreros.

Ayer tarde el ministro de la Gobernación habló a los periodistas del problema de Riotinto. Como es sabido, quedó pendiente del acuerdo de una Comisión arbitral, formada a partes iguales por representantes de los obreros de la Compañía y del Gobierno, la pretensión de los mineros relativa al aumento de un real en su salario. El Gobierno designó para que le representara a los Sres. Azcárate, Posada y Sanz Escartín. Los obreros, al tratar del nombramiento de sus delegados, han planteado una cuestión previa que han elevado al Gobierno. La solicitud de nuestros compañeros no puede ser más justa ni más lógica. Para sostener y apoyar sus distintos puntos de vista, tanto la Compañía como los mineros, aducirán razonamientos que sólo pueden contrastarse sobre el terreno: en las minas. Reuniéndose la Comisión arbitral en Madrid será necesario prescindir de determinados elementos de prueba; los representantes del Gobierno, que con su voto han de decidir, tendrán que hacerlo fiados en las afirmaciones de la Compañía ó de los trabajadores; pero no podrán comprobar ciertos extremos tan interesantes como importantes y necesarios. Por eso los mineros han solicitado del Gobierno que la Comisión se reúna en Riotinto. Dificultad en ello, pese a las afirmaciones de Sánchez Guerra, no existe. Tampoco es difícil lo de que allí no podrá moverse la Comisión con absoluta imparcialidad, sino todo lo contrario, pues se vería precisada a atender a la realidad del trabajo en las minas observando las condiciones de la vida en los pueblos de la cuenca, pudiendo, en fin, aglutinar las razones que a unos y a otros puedan asistir para sostener sus respectivas pretensiones. Por el contrario, tras el pretexto de guardar una neutralidad que no aparece en la práctica, se nos antoja, con fundamento, que lo que se pretende es privar a la Comisión de los necesarios elementos de juicio. Y todo ello, naturalmente, en beneficio de la Compañía. De Huelva. El gobernador de la provincia, Sr. Rivadulla, marchó anoche a Huelva, después de conferenciar con los ministros de Hacienda y Gobernación y presidente del Consejo sobre los asuntos que le trajeron a Madrid, y muy especialmente del de Riotinto. Hablando con unos periodistas manifestó la citada autoridad que era su creencia la de que se reproduciría el conflicto último si la Compañía faltaba a sus compromisos y se negaba a cumplir los adquiridos con ocasión de la pasada huelga y en virtud de los cuales terminó.

Los republicanos

Districto de Buenavista.

Se convoca a los federales de este distrito para que concurren a la calle de Ayala, núm. 80 (Casa republicana), de once a dos de la tarde, para reorganizar el Comité y nombrar cinco representantes para la Asamblea municipal mañana, domingo, 28. Por el Comité, Ubaldo R. de Quiñones.

LOS MINEROS

Por el salario mínimo

Las Sociedades de Obreros Mineros de Cabárceno, Obregón, Llaño, Guarniza, Astillero, Maliaño y Camargo, secundando los acuerdos adoptados por la Federación Nacional del oficio, ha dirigido a las Empresas mineras de Santander la siguiente circular, que con el mayor gusto reproducimos: «Muy respetables señores nuestros: Los que suscriben, presidente y secretario de la Comisión nombrada para formular ante ustedes la adjunta petición, respetuosamente exponen: Que estas Sociedades, cumpliendo uno de los acuerdos tomados en el Congreso Minero celebrado en Madrid el día 7 y sucesivos de septiembre del corriente año, y reunidas las secciones que representamos, convinieron por unanimidad en reclamar de las Empresas mineras el salario mínimo de cuatro pesetas para todos los obreros, y el de 2,50 para las mujeres y los niños mayores de once años y menores de dieciséis, de no prevalecer la supresión del trabajo de la mujer en las labores y demás faenas derivadas de las minas. Las razones que han tenido los trabajadores mineros de la Montaña para pedir el salario mínimo, y que hoy elevan al estudio y consideración de ustedes, son basadas en los fundamentos que el anterior Congreso Nacional Minero, verificado igualmente en Madrid a últimos de mayo, tuvo por acuerdo cerrado de todas las delegaciones, y que están condensadas en los siguientes considerandos: 1.º Que el salario mínimo que actualmente percibe el obrero minero a cambio del esfuerzo muscular es insignificante en relación a lo que produce, con la agravante de la merma que le origina la pérdida de innumerables días en el año por virtud del mal tiempo, siendo esta región del Cantábrico la más castigada por su situación topográfica, viéndose, por tanto, privado de obtener alimentos, cuyas sustancias asimilativas no reconstituyen las energías perdidas. 2.º Que dicho salario, por lo expuesto en el párrafo anterior, no es el intrínseco y real que parece tener, perdiendo del 35 al 40 por 100 de su valor, el mismo tanto por ciento que ha aumentado el de los productos de consumo, con lo que origina gran perjuicio a la producción en general, derivando la sobreproducción en cantidad desproporcionada y las crisis cuyos períodos dan margen a la emigración. 3.º Que el actual salario nos impide vivir en condiciones humanas, constituyendo nuestros hogares verdaderas zahudas dignas de seres irracionales, haciendo vida inmoral y antihigiénica por el hacinamiento de seres, convirtiéndose en fábrica de bacilos morbosos; y 4.º Que si como secuela de tan mísero jornal no podemos cumplimentar las necesidades más apremiantes de la vida, ¿cómo hemos de llenar las del intelecto? Razón de nuestro triste estado de analfabetos, completamente abandonados, sin recibir la educación a que, como seres humanos, tenemos perfecto derecho. Entendiéndose que nuestra demanda en nada absolutamente ha de perjudicar los intereses del capital, puesto que las utilidades que obtiene son grandes, demostrándolo las rápidas fortunas que en pocos años se han realizado y que se destacan en la publicación de Memorias y estadísticas, la cremas perfectamente legal y lejos de exageración. Por todo lo expuesto esperamos del buen juicio de ustedes que en sus deliberaciones tengan en cuenta los argumentos razonables que exponemos, a fin de que en el litigio que se entable presida la buena fe y justicia en las partes beligerantes, sin rompimiento de las buenas relaciones que nosotros prometemos mantener a fin de facilitar la mejor solución. Con el presente motivo tenemos el gusto de ofrecerles unos afectuosos y seguros servidores.—El secretario, Calixto Oñón.—V.º B.º. El presidente, Manuel Genicio.» Autorizan el documento los sellos de las colectividades que formulan la demanda.

ran del local, formulando una enérgica protesta. Puesta a votación la admisión ó no de dichos delegados, es rechazada por un voto en pro, 20 en contra y seis abstentidos, levantándose acto seguido la sesión. Primera sesión. A las cinco de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del compañero Vilaplana, delegado de Babadell. Se lee el orden del día, que contiene los siguientes puntos: 1.º Es conveniente la constitución de la Federación Nacional del Arte textil? 2.º Discusión de los estatutos por que ha de regirse la Federación. 3.º Medidas a adoptar antes de la aprobación definitiva del reglamento que ha de regir el real decreto del 24 de agosto. Acto seguido se aprueba por aclamación la constitución de la Federación Nacional de obreros textiles. Después de proceder al nombramiento de una Comisión redactora de los estatutos, siendo designados los compañeros Busqué, Vehils, Comaposada, González, Climent, Vilaplana y Mestres. Continúa la sesión.—J. C. 25 de diciembre.

(POR TELÉGRAFO)

Barcelona 27.—El Congreso de obreros del Arte textil ha aprobado el reglamento por que ha de regirse la Federación. El Comité residirá en Barcelona. —Mencheta.

Notas levantinas

La manifestación contra la guerra. Mezquididad y sofocismo.—Las mujeres en la manifestación.—Honor patrio mal entendido. Que la manifestación del domingo contra la guerra fué un acto espléndido, avasallante, por lo entusiástico y numeroso, no hay nadie que lo niegue más que ciertos forzados del periodismo. No sé a qué atribuir ese propósito de restar importancia a la manifestación, menguando tan desconsideradamente el número de los manifestantes, como han hecho algunos corresponsales de periódicos madrileños y la Prensa reaccionaria de Valencia. ¿Será que están conformes con la guerra? No; no puede admitirse tal supuesto, ya que ella les daña igualmente a ellos, y en su fuero interno sienten la misma aspiración de que acabe pronto lo que es causa de aniquilamiento de la madre Patria. Sólo un motivo hay para que así se conduzcan: almas mezquinas, avasalladas por el sectarismo, sienten rabia y celos de que al conjuro de la organización democrática respondan las masas con tan singular entusiasmo, cuando a ellos sólo el artificio les sostiene. La manifestación fué, digan lo que quieran los sectarios del reaccionarismo, imponente, y más que imponente, expresión del sentir unánime del pueblo de Valencia. De ese acto hermoso aun vibran las cuerdas del sentimiento de quien esto escribe por la sensación experimentada ante el espectáculo admirable que ofrecían las mujeres en la manifestación. No es Valencia de las localidades en que la mujer tome parte activa en estos actos de civismo en que se confunden ambos sexos en aspiración unánime. Y contra lo que es costumbre, en la manifestación iban centenares de mujeres, no ya sólo de las clases más humildes, si que también de elegante porte y rica indumentaria. Su paso por la carrera no podía menos que conmover a los menos predisuestos a la emoción. Atormantadas unas, tal vez, con el recuerdo del ser querido que allá en las áridas tierras del África defiende intereses que no son suyos, caminaban derramando lágrimas que debían saber a cicuta; otras, con mayor entereza, ejercían el acto de protesta con resolución varonil, y todas reflejaban en el semblante esa fe que los verdaderos creyentes ponen en las prácticas religiosas, esperando que indefectiblemente ha de suceder el término de la guerra a la expresión ostensible de su protesta. Confieso que ante su vista fui uno de los muchos que tuvieron que llevarse la mano a los ojos para esconder vergonzosamente una de las lágrimas que, pugnando por salir ante el esfuerzo de ahogarlas, se deslizo por las mejillas, sintiendo que desde el fondo de mi alma asomaba a la garganta terrible anatema contra los factores de tanta desdicha patria. No fué bálamo para la angustia femenil ni esperanza para el ansia popular la frase del gobernador civil de que participaba de la opinión de que terminase la guerra, pero que había de ser «con honra para España». La compacta masa humana que llenaba la plaza del Temple, cual movida por resorte eléctrico, cortó la frase del gobernador con clamorosa protesta, prorumpiendo con estruendosa voz: «No; que acabe en seguida y como sea.» Ciertamente, no estuvo discreto el señor Centeno. Es honor para España consumir estérilmente en el Rif la savia de la juventud española? ¿Lo es el dejarla en la más espantosa ruina? ¿Será honroso comprometer al ejército en una campaña sin asomo de gloria? No es expuesto, al continuar la aventura, a que, si no por grado por fuerza, tengan que regresar nuestras fuerzas de otra manera más bochornosa, como, por ejemplo, sin armas ni bagajes, cual nos aconteció en Santiago de Cuba? Lo honroso, lo patriótico, es atender al vehemente deseo del país de abandonar una empresa guerrera que es el suicidio de la nacionalidad española. De ese modo es como podrá venir únicamente la honra y el provecho para la Patria.—Eze. Valencia diciembre de 1915.

Los obreros que regresan. Algeciras 26.—A pesar de que todos los días se repite la noticia, continúan marchando a África muchos obreros, que a los pocos días regresan por no haber encontrado ocupación y, además, en muchos casos, enfermos. Ayer mismo han venido de Ceuta en el Vicente Ferrer considerable número de trabajadores que regresan de Tetuán sin haber podido trabajar por haber allí exceso de brazos y escaso trabajo. Salieron de aquí buenos, saludables, y muchos de ellos vuelven con afecciones propias de aquel clima ingrato, de aquel suelo, propenso al paludismo, y de aquel país, árido y pobre, donde escasean los víveres y resulta muy cara la vida. Aun no se han convencido los infelices trabajadores de que cuanto se ha dicho en la campaña contra la guerra de sacrificios inútiles, de conquista de pedregales, de falta de iniciativas, de pobreza de nuestra industria y comercio para buscar vanas expansiones no son frases huecas, rebucadas para causar sensación en mítines, sino fiel y atenuada expresión de tristes realidades. Las autoridades debieran intervenir para evitar ese inútil éxodo de braceros, que han de volver a los pocos días con un padecimiento físico y una desilusión más; pero ello equivaldría a suscribir cuanto afirman los malos patriotas y adoptar una indiferencia y un silencio criminales, aumentando así las culpas de que han de responder en días no lejanos de justas reivindicaciones, y en que se habrán de pedir estrechas cuentas de los males acarreados.—C. (TELEGRAMA OFICIAL)

Los moros atacan nuestros campamentos y posiciones.—Un soldado muerto. Ceuta 25.—Comandante general a ministro de la Guerra: El general Arráiz me comunica que a las ocho de la noche anterior los moros, aprovechando la incoherencia del tiempo y la lluvia torrencial, hostilizaron el campamento del Hayer, ocupado por tres compañías del Serrallo, tiroteándolo con bastante intensidad desde dicha hora hasta las diez de la noche. Nuestra fuerza, que desde el primer momento ocupó las posiciones defensivas oca el mayor orden y sufriendo una lluvia torrencial, contestó al fuego de los moros y sin que se tuviese por nuestra parte baja alguna. Desde las nueve y media hasta las diez fueron tiroteados desde la carretera, y con bastante intensidad también, el campamento del río Negro, donde hay otras tres compañías; los fuertes de Dunas, derecha del Negro, y fuerte de Rani y Puente, en que hay un destacamento del regimiento de Córdoba. La posición de monte Negrón fué tiroteada también desde la una de la madrugada hasta las cuatro y media, habiendo sido herido en el pecho el soldado de Córdoba Manuel Martín López, que falleció después. Antes de todo esto, desde siete a nueve y media de la noche, varios grupos hostilizaron desde el bosque inmediato a los reductos Silos y Gaba, contestando las fuerzas que los guardaban, sin sufrir bajas. Todas las tropas han dado pruebas de un levantado espíritu ocupando sus puestos diligentemente, sin que la incoherencia del tiempo ni la cantidad de la lluvia fueran causa de vacilaciones en el cumplimiento de sus respectivos deberes.

Graves complicaciones. Un barco inglés atacado por los moros.—Marinero muerto.—Un crucero inglés y un acorazado español. Londres 26.—Telegramas recibidos del Norte de África dan cuenta de una agresión realizada por los moros contra el vapor inglés Ludgape, naufragado frente a Tarifa. Los cableños de la costa inmediata atacaron a la tripulación, resultando muerto un marino inglés. Los demás tripulantes, así como el cargamento del buque, corren serio peligro. Se han realizado varias tentativas para poner el vapor a flote, a cuyo fin acudieron varios remolcadores de Gibraltar; pero tuvieron que desistir de realizar las operaciones ante la actitud hostil de los moros. En cuanto se recibieron en Gibraltar noticias del grave accidente referido, salió

La Junta ejecutiva del primer Congreso Nacional de Cooperativas ha remitido al Instituto de Reformas Sociales copia de las conclusiones adoptadas en dicho Congreso, pedidas por el presidente de aquel organismo oficial.

El Comité de la Federación Nacional de obreros textiles, que se reunió el día 25 de diciembre, aprobó el reglamento que ha de regirse la Federación.

El Comité de la Federación Nacional de obreros textiles, que se reunió el día 25 de diciembre, aprobó el reglamento que ha de regirse la Federación.

El Comité de la Federación Nacional de obreros textiles, que se reunió el día 25 de diciembre, aprobó el reglamento que ha de regirse la Federación.

El Comité de la Federación Nacional de obreros textiles, que se reunió el día 25 de diciembre, aprobó el reglamento que ha de regirse la Federación.

El Comité de la Federación Nacional de obreros textiles, que se reunió el día 25 de diciembre, aprobó el reglamento que ha de regirse la Federación.

El Comité de la Federación Nacional de obreros textiles, que se reunió el día 25 de diciembre, aprobó el reglamento que ha de regirse la Federación.

El Comité de la Federación Nacional de obreros textiles, que se reunió el día 25 de diciembre, aprobó el reglamento que ha de regirse la Federación.

El Comité de la Federación Nacional de obreros textiles, que se reunió el día 25 de diciembre, aprobó el reglamento que ha de regirse la Federación.

El Comité de la Federación Nacional de obreros textiles, que se reunió el día 25 de diciembre, aprobó el reglamento que ha de regirse la Federación.

El Comité de la Federación Nacional de obreros textiles, que se reunió el día 25 de diciembre, aprobó el reglamento que ha de regirse la Federación.

El Comité de la Federación Nacional de obreros textiles, que se reunió el día 25 de diciembre, aprobó el reglamento que ha de regirse la Federación.

El Comité de la Federación Nacional de obreros textiles, que se reunió el día 25 de diciembre, aprobó el reglamento que ha de regirse la Federación.

El Comité de la Federación Nacional de obreros textiles, que se reunió el día 25 de diciembre, aprobó el reglamento que ha de regirse la Federación.

El Comité de la Federación Nacional de obreros textiles, que se reunió el día 25 de diciembre, aprobó el reglamento que ha de regirse la Federación.

El Comité de la Federación Nacional de obreros textiles, que se reunió el día 25 de diciembre, aprobó el reglamento que ha de regirse la Federación.

El Comité de la Federación Nacional de obreros textiles, que se reunió el día 25 de diciembre, aprobó el reglamento que ha de regirse la Federación.

El Comité de la Federación Nacional de obreros textiles, que se reunió el día 25 de diciembre, aprobó el reglamento que ha de regirse la Federación.

El Comité de la Federación Nacional de obreros textiles, que se reunió el día 25 de diciembre, aprobó el reglamento que ha de regirse la Federación.

El Comité de la Federación Nacional de obreros textiles, que se reunió el día 25 de diciembre, aprobó el reglamento que ha de regirse la Federación.

El Comité de la Federación Nacional de obreros textiles, que se reunió el día 25 de diciembre, aprobó el reglamento que ha de regirse la Federación.

El Comité de la Federación Nacional de obreros textiles, que se reunió el día 25 de diciembre, aprobó el reglamento que ha de regirse la Federación.

El Comité de la Federación Nacional de obreros textiles, que se reunió el día 25 de diciembre, aprobó el reglamento que ha de regirse la Federación.

El Comité de la Federación Nacional de obreros textiles, que se reunió el día 25 de diciembre, aprobó el reglamento que ha de regirse la Federación.

ACCION SOCIAL

Los retirados obreros en España y otros países

VI Legislación española. (Conclusión)

Las operaciones peculiares del Instituto son las de renta vitalicia, diferida o temporal, constituidas a favor de personas de las clases trabajadoras mediante imposiciones únicas o periódicas, verificadas por quienes hayan de disfrutar dichos retirados o por otras personas o entidades a su nombre, pudiendo hacerlo a capital o a renta, es decir, sin derecho a la devolución de las cantidades entregadas en caso de muerte, o a capital reservado, o sea devolviendo en caso de muerte del asociado a los herederos de éste las cantidades por él entregadas y las bonificaciones del Estado, patronos y particulares.

Las rentas o retirados pueden contraerse sobre una sola o más de una vida, sucediéndose en este último caso, respecto a su respectiva percepción, los titulares sobrevivientes. La imposición o cuota máxima que se admite es la necesaria para producir una pensión anual de 1.500 pesetas a favor de una misma persona, y la mínima 50 céntimos de pesetas, a pagar cuando se quiera.

El Instituto está sujeto a las reglas técnicas del seguro en la práctica de las operaciones de pensión de retiro, utilizando para el cálculo de la tarifa de cuotas aplicables al seguro en caso de vida y de la reserva matemática correspondiente la tabla formulada en Francia en 1902, con las compensaciones que la experiencia aconseja y el tipo de interés del 3,25 por 100.

Legada la edad de retiro, las rentas que pisen de 60 pesetas anuales se pagan cada mes. En caso de incapacidad absoluta para el trabajo, el asociado tiene el derecho de convertir la contratada para la edad de retiro en renta vitalicia inmediata, reconociéndosele la correspondiente a su edad a los que se hallen comprendidos en estas condiciones.

No padecer invalidez antes de su inscripción en el Instituto. Haberse inscrito a menor edad de cincuenta años. Llevar por lo menos un año de asociado.

No haber quedado inválido por acto voluntario, por alcoholismo o hecho que implique infracción legal o reglamentaria.

No estar acogido a la Beneficencia pública o privada. Ser menor de 365 pesetas anuales la pensión adquirida al convertirse la diferida en inmediata.

Haber impuesto, por lo menos, 12 pesetas cada año desde su inscripción. El subsidio extraordinario será el suficiente para que la renta inmediata no sea inferior a dos reales diarios ni superior a una peseta diaria.

Para inscribirse en el Instituto no se impone límite alguno en la edad. El Estado bonifica las imposiciones de los asociados que ganen menos de 3.000 pesetas al año, sean españoles y mayores de dieciocho años de edad hasta el 100 por 100, no excediendo en los diez primeros del Instituto de 12 pesetas anuales por cada uno, y hasta tener 365 pesetas de renta.

Estas bonificaciones pueden destinarse a aumentar la pensión contratada o a crear otra nueva temporal que anticipe la vitalicia diferida.

Los que tuvieren cuarenta y cinco años de edad al crearse el Instituto son bonificados con el doble de la cantidad que entreguen, hasta 12 pesetas por año y crear un retiro de 365 pesetas anuales.

Pueden afiliarse al Instituto todos los españoles y aun los extranjeros, éstos mediante ciertas condiciones especiales. Los menores de edad y la mujer casada pueden afiliarse sin ninguna autorización ni consentimiento de los padres o marido, si lo hacen a capital reservado.

En caso de fallecimiento del asociado, si hubiese que proceder a la devolución del capital en reserva, será la mitad para los hijos. A falta de éstos, aquí recibirá las tres quintas partes, y los ascendientes del muerto, las otras dos.

Las rentas o pensiones del Instituto no pueden ser objeto de pensión, retención, ni embargo, por concepto al que se refieren.

Queda extractado, a mi juicio, lo que más interesa a los trabajadores de la ley española, y lo completaré con algunos datos de las tarifas.

Las hay a capital o a renta reservada. En éstas puede elegirse una de las siguientes: A devolver la totalidad en caso de fallecimiento antes solamente de la edad de retiro, o antes o después; B misma, devolviendo la mitad de las imposiciones, antes sólo, o antes o después.

Como las imposiciones son a prima pura, sin descuento alguno, es decir, que cada peseta se le abona íntegra, con las bonificaciones del Estado, de los patronos o de quien sea, pondremos el ejemplo de una peseta de imposición única, según la edad al hacer la entrega y la de retiro elegida.

Capital o renta (sin derecho a devolución). Cada peseta dará: Impuesta al nacer (en el primer mes), para los cincuenta y cinco años de edad, 0,731 pesetas; para los sesenta, 1,099; para los sesenta y cinco, 1,776.

Impuesta a los diez años de edad: para los cincuenta y cinco, 0,46 pesetas; los sesenta, 0,692; los sesenta y cinco, 1,18.

A los veinte años de edad: para los cincuenta y cinco, 0,317 pesetas; sesenta, 0,477; sesenta y cinco, 0,772.

A los cuarenta años: cincuenta y cinco, 0,14; sesenta, 0,219; sesenta y cinco, 0,354.

Y a medida que aumenta la edad disminuye la renta o pensión.

A capital reservado (pensión por peseta).

Table with 3 columns: Antos de la edad de retiro, 55, 60, 65. Rows include 0 años, devolucion de la mitad, Idem id. totalidad, 10 idem id. mitad, etc.

Devolviendo el capital antes o después, disminuye la renta desde ocho céntimos por peseta a ocho, según sea la mitad o la totalidad lo que se devuelve.

Para terminar este artículo, un poco más largo de lo que me propongo sean todos ellos, diré que una peseta puesta todos los años, dará la renta siguiente: A capital o renta: cincuenta y cinco años, 15,97 pesetas; sesenta, 24,52; sesenta y cinco, 40,25. Impuesta desde el primer mes de nacimiento.

Empezando a los veinte años: 6,23, 9,87 y 16,55 pesetas respectivamente, a la edad de retiro.

A capital reservado: Cada peseta impuesta todos los años, desde la edad de veinte años, a devolver antes de la edad de retiro la mitad, si muere: 5,83, 9,08 y 14,90. Devolviendo todo: 5,43, 8,30 y 13,27.

Desde los cuarenta años: Mitad, 1,65, 2,90 y 5,07. Totalidad, 1,58, 2,70 y 4,55. Antes o después: Mitad, 2,30 y 4,11. Totalidad, 0,87, 1,51 y 2,04 pesetas.

El Instituto Nacional de Previsión (Socasta, 6, Madrid) facilita tarifas gratis a quien las solicite.

M. Vigil MONTOTO

Oviedo.

Federación Tipográfica

COMITÉ CENTRAL

Sesión del día 26 de diciembre de 1913.

Asisten García Quejido, Menéndez, Guevara, Terrero y Fernández. Por estar trabajando, no asiste Dorrego.

Abonan cuotas: Vitoria, diciembre; Castellón, octubre a diciembre, y San Sebastián, noviembre y diciembre.

La sección de San Sebastián comunica que se han declarado en huelga los operarios de la Sociedad Española de Papelería por haber despedido injustamente a un compañero.

La Sociedad de Tipógrafos y Artes afines, de Badajoz, envía datos acerca de las condiciones del trabajo en aquella capital y consulta una duda que tiene sobre la interpretación de un artículo de los estatutos federativos.

Adviértese a las Sociedades tipográficas que procuren impedir que algún compañero sea engañado para trabajar en San Sebastián.

En Madrid.

Obreros en pan francés.

La Sociedad de Obreros en Pan Francés celebrará hoy, por la mañana, a las diez y media, junta extraordinaria en el salón grande de la Casa del Pueblo para tratar de la marcha del conflicto.

Una velada.

La Asociación Artístico-Socialista, siguiendo la costumbre de años anteriores, ha organizado una velada teatral para festejar la salida y entrada de año. Se celebrará el día 31 del corriente mes, a las nueve en punto de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Se representará la comedia en dos actos, de Pina Domínguez, titulada Matrimonio civil, y la zarzuela en un acto, original de D. Mariano Pina, música de D. Manuel F. Caballero, titulada Para casa de los padres, y a las doce en punto de la noche los compañeros Miguel Rey (Figarito) y Antonio Atienza leerán unas poesías humorísticas escritas expresamente para este acto.

Los compañeros que quieran pasar con alegría de un año a otro pueden pedir las invitaciones que deseen en la secretaría número 9 de la Casa del Pueblo, todos los días, desde hoy, sábado, de nueve a once de la noche.

Excursionistas de la Casa del Pueblo.

La excursión del próximo domingo se celebrará en la pradera del Corregidor.

A las nueve y media de la mañana se reunirán los grupos en los sitios de costumbre, para reunirse todos a las diez y media en la plaza de España.

Asistirá la banda municipal. Los pequeños comerán caramelos y otras chucherías, los mayores, lo que quieran tomar.

Reuniones p a hoy.

Hoy se reunirán en la Casa del Pueblo las siguientes Sociedades: Salón grande: A las diez y media de la mañana, Sociedad de Obreros en Pan Francés.

Salón-terrazza: A las nueve de la noche, Asociación de Maestros.

En provincias.

La Coruña 25.—La sección ferroviaria prepara un gran mitin de propaganda para mañana, 26, en cuyo acto tomarán parte, entre otros oradores, Virginia González y Severino Chacón, presidente de la sección, que se hallan recorriendo los di-

ferentes pueblos de Galicia, en los cuales se celebran grandes mítines.

Los delegados que asistirán al Congreso del Sindicato del Norte son los compañeros Severino Chacón, Pedro Montolio y Escipión Alvarez. Estos partirán para Valladolid el 27.

Es grande el entusiasmo que existe entre los ferroviarios, y espérase con ansia las resoluciones de dicha asamblea nacional.—Peinado.

Los panaderos, de fiesta

San Roque (Cádiz) 26.—Se han reunido en fraternal banquete las Sociedades de obreros panaderos de La Línea y San Roque, celebrando los triunfos de la causa obrera.

El acto ha resultado animadísimo y hermoso. Al final se acordó saludar cariñosamente a EL SOCIALISTA.—C.

Solidaridad obrera

Se suplica la inserción en toda la Prensa obrera.

Por los tipógrafos de San Sebastián.

La Sociedad del Arte de Imprimir y Oficios similares de San Sebastián (Guipúzcoa) se ha visto precisada a declarar la huelga en los talleres de la Sociedad Española de Papelería por el despido injusto realizado con un compañero nuestro, cuyo despido lo efectuó el subencargado Frutos Alonso, gran secretario antiguamente y hoy causante del conflicto por habersele subido a la cabeza el cargo anteriormente expresado.

Lo que se participa a todos los compañeros de España para su conocimiento y conducta de solidaridad.—La Comisión de la huelga, San Sebastián 26 diciembre 1913.

En Santander se vende papel de fumar

El Primer de Mayo, de la Cooperativa Obrera de Baias.

Representante: A. Vayas, calle de Madrid, 1, piso cuarto derecha.

DEL JUZGADO DE GUARDIA

Muerta por un carro.

Ayer tarde, a última hora, fué arrollada por un carro en la ronda de Atocha una mujer de unos cincuenta años, que murió en el acto a consecuencia de los grandes destrozos que sufrió.

Creyéndola aún con vida, varios transeúntes la recogieron y condujeron a la Casa de Socorro en una escalera de mano.

El conductor del carro, Juan de la Cruz García, de cuarenta y siete años, domiciliado en la calle de la Sombredera, número 10, piso bajo, declaró que la citada mujer fué derribada por una de las cuatro mulas que arrastraban el carro, y Juan, por más esfuerzos que hizo para detener a los animales, no le fué posible conseguirlo, pasando el carro por encima de la infeliz mujer.

El carácter fué puesto a la disposición del juez de guardia.

Un marido que pega.

El día 22 del actual fué curada en la Casa de Socorro del distrito de Palacio María Llanos Serrano, de cuarenta y siete años, casada y domiciliada en la carretera de Extremadura, núm. 140, piso bajo.

Esta mujer presentaba lesiones en la cabeza, producidas por su marido Gabriel Díez García.

Ayer María reclamó el auxilio del médico de guardia de la mencionada Casa de Socorro, quien la visitó, apreciando que presentaba síntomas de meningitis cerebral, por lo que se dio cuenta al Juzgado de guardia, y éste tomó declaración a Gabriel, quien manifestó que el día 22 intentó pegar a su hija; pero se interpuso la madre y recibió el golpe en la cabeza.

Por lo que se ve, la hija se libró de una caricia.

Eso es cumplir con el deber.

En la calle del Labrador, frente a la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, dos sujetos, llamados Pedro García Mora, de treinta y seis años, que vive en la calle de Caravaca, núm. 8, y Manuel Rey Vallejo, domiciliado en la calle de Martín Vargas, núm. 18, intentaban acometerse con dos navajas.

Aunque la actitud agresiva era presenciada por bastantes personas, ninguna de ellas se atrevió a intervenir, hasta que el agente de la policía Alvarez de la Concha, no obstante hallarse desprovisto del revólver, se interpuso con gran arrojo entre ellos, quitándoles las armas y deteniéndolos.

Esta es la verdadera misión de la policía: evitar.

Muerto por asfixia.

En un cajón de madera destinado a guardar herramientas, situado en la Moncloa, sitio denominado Parcela de las Minas, se encontró ayer mañana el cadáver de un hombre.

Avisado el Juzgado de guardia, se personó en dicho sitio, acompañado del médico de guardia del distrito de Palacio para que certificara las causas que habían motivado la muerte.

Reconocido por el facultativo, certifió que ésta había sido ocasionada por asfixia, producida por las emanaciones de un brasero encontrado al lado del cadáver.

Hechas las indagaciones de identificación, se vino en conocimiento de que el cadáver era el de un individuo llamado Félix Díaz, de cuarenta y seis años de edad y de oficio zapatero, domiciliado en la calle de Oca Bermúdez, núm. 2.

El infortunado Félix debió, seguramente, refugiarse allí anteanoche buscando calor en el brasero que tenía encendido el guarda, y al quedarse dormido pereció por asfixia.

HUELGAS

(POR CORREO)

La de los tejedores de Béjar.

Béjar 25.—Nada se hace que pueda determinar el comienzo de las negociaciones para pactar nuevos contratos de trabajo.

El alcalde llamó a la representación obrera, indicándole que transigieran en entrar al trabajo para que así se empezara a concertar dentro de la normalidad y sin la presión del paro.

Los obreros contestaron que no podían acceder a los deseos de la expresada autoridad por dos motivos: uno, porque, iniciadas las negociaciones en debida forma, se dilatarían indefinidamente, y otro, porque no consideran llegado el momento de abandonar la posición que han tomado.

Después, y para ver si conseguía por mediación del Consejo de conciliación y arbitraje lo que no había podido obtener por mediación personal, el alcalde constituyó este organismo; pero no pudo realizar ninguna labor por negarse la parte obrera a la conciliación sobre la base de que se reanude el trabajo antes de que comiencen las negociaciones.

No quieren los patronos negociar dentro de la huelga, alegando que en este estado las negociaciones se mantendrían en un estado parcial favorable a los intereses obreros. Afirman que negociarán una vez reanudado el trabajo, y es que pretenden que depongamos la actitud en que nos hemos colocado para que después que ellos hubiesen salvado los compromisos ahora apremiados interrumpir las negociaciones con cualquier pretexto. Entonces el paro, que en la ocasión presente les daña a ellos grandemente, habría de producirse en perjuicio nuestro. Comprendemos la jugada patronal y no estamos dispuestos a pasar por ella.

La huelga transcurre en calma, sin que un solo obrero haya desertado de su puesto. Todos permanecen fieles a la causa, y si, como es seguro, persisten en esta línea de conducta, bien se puede asegurar que el triunfo se obtendrá pronto.

Siete meses duró la huelga que mantuvimos hace diez años, sin que durante este tiempo hubiera mas que un solo obrero que olvidara sus deberes. Si en el movimiento actual fuese necesario aquel heroísmo, a él llegaríamos antes que consentir que satisfagan sus criminales deseos nuestros benditos patronos.—C.

(POR TELEGRAMA)

Vuelta al trabajo.

Barcelona 27.—El lunes próximo reanudarán el trabajo los obreros huelguistas de la fábrica de aprestos de Vidal, habiéndose conjurado el lock-out que se proponían declarar los patronos llamados del ramo del agua.—Mencheta

Exigid al tahonero que os pese el pan.

ADMINISTRACIÓN DE «EL SOCIALISTA»

A nuestros suscriptores

Advertimos a los suscriptores de provincias y extranjero la necesidad de que hagan efectivos sus débitos con esta Administración antes de finalizar el mes corriente.

Exigiendo nuestras Bases el pago anticipado, nos veremos en la necesidad de producir las bajas a quienes en fin de diciembre no hayan satisfecho aún el trimestre veniente.

Rogamos a los suscriptores que hayan remitido dinero y no oren en su poder los recibos expedidos por esta Administración, se sirvan decírnoslos en la fecha, forma, nombre que lo enviaron y cuantos datos posean, pues de este modo facilitarán la labor administrativa del periódico.

Trabajadoras: Compañeros:

Queréis que vuestras hijas sean educadas con arreglo a la moderna Pedagogía y que vuestros hijos lleguen a ser obreros conscientes?

Desearís formar dignas compañeras y honrados trabajadores que sepan conquistar su justa emancipación?

Pues llevad vuestros hijos a las escuelas de la Casa del Pueblo, situadas en

Fuencarral, 143. Valencia, 5. Tintoreros, 3, principal.

ESPECTACULOS

FUNCIÓNES PARA HOY

Español.—A las nueve y media, Celia en los infiernos.

Princesa.—Moda.—A las diez, Lo positivo, A las cinco (especial), La malquerida y El caprichito.

Comedia.—A las nueve y tres cuartos (función popular), La morera de plata.

A las cinco, El orgullo de Albacete.

Princesa.—Compañía Enrique Borrás.—A las nueve y media, El Lebo y La de los ojos de cielo.

Apolo.—A las seis (3.ª vermat de gran modo), Los sobrinos del capitán Grant (cuatro actos), A las diez y cuarto (sencillo), La catedral.

A las once y tres cuartos, La gloria del vencido.

Zarzal.—A las cuatro y media, El tren de lazo.—A las seis (doble), El marido sonriente (tres actos).—A las diez (doble), Eva.

Dómino.—A las siete (sencillo), La piedra azul.—A las diez y media (sencillo), Ya no hay Princesa.—A las once y media (sencillo), La piedra azul.

Alvarez Quintero.—A las seis (sencillo), La chocalatería.—A las diez (doble), Los hijos del arroyo.

Establecimiento Tipográfico y Editorial. Pontecos, 3.—Tel. 675.

ra el lugar del suceso un vapor inglés se lleva dos ametralladoras y un destacamento.

Posteriormente ha salido de Gibraltar al mismo punto un crucero inglés. También se sabe que ha marchado con misma dirección el acorazado español Bayo.

Esperáse con ansiedad nuevas noticias de este grave suceso.—Bernard Murdock.

Otros detalles.

Gibraltar 26.—Ha llegado de regreso el vapor de salvamento Recue, de la Casa And.

El capitán ha hecho declaraciones sobre el suceso al vapor mercante inglés Ludata, que ha encallado en la costa africana, en las cercanías de Benzu.

Añade el referido capitán que los marineros, al darse cuenta del embarrancamiento, rompieron el fuego contra el barco, siendo de gravedad, de tres balazos, a un marinero, que ha sido trasladado al hospital de esta plaza.

En vista de la agresión, el buque embarrancado pidió auxilio, acudiendo rápidamente el crucero inglés Rowburgh y dos acorazados, los cuales llevaban órdenes de hacer cuanto fuego fuese necesario; pero no fué preciso, pues a la presencia de los buques los agresores huyeron hacia el interior.

Las autoridades inglesas de esta plaza solicitaron al vapor de salvamento dos ametralladoras, embarcando además un destacamento de marina por si era necesaria su intervención.

Poco después acudieron también dos buques de guerra españoles para auxiliar al Ludata.

Reina fuerte temporal en el Estrecho.

En la zona occidental

(TELEGRAMA OFICIAL)

Ataque a una posición.

Larache 26.—Comandante general a ministro Guerra:

Comunican de Cudia Abid que en la noche del 26 fué atacada posición por grupo de moros que intentaron colocarse entre ella y avanzada sin conseguirlo, siendo rechazados.

El mismo día se celebró zoco T'zelatza con poca concurrencia a causa de la lluvia.

La política

Armonías conservadoras.—Gabrielito se ratifica.

Coincidiendo con nuestra información de anteaer, Gabriel Mañra se ha ratificado ante un redactor de ABC de cuanto escribió en el Diario de la Marina, de la Habana.

He aquí sus manifestaciones: Estoy por ahora completamente apartado de la política; pero desde este momento tengo la obligación de informar en tres artículos mensuales a los lectores del Diario de la Marina de cuanto ocurre en España. Claro es que una de esas informaciones había de referirse a la crisis última. Yo no puedo explicármela de otra manera; pero, en fin, como ese es un asunto que ha de tratarse en las Cortes y en el debate hablarán, supongo yo, todos los que interviniere en la crisis, allí se aclararán las cosas, y si procediera rectificar algo me apresuraré a hacerlo entonces en las columnas del Diario de la Marina.

Mientras este momento llega, el conde consorte de la Mortera mantendrá lo que ha escrito y dispuesto está a ampliarlo en la Prensa de Madrid.

Los periodistas hablaron ayer de este asunto al presidente del Consejo.

Dijo Dato que La Epoca contestará cumplidamente a cuanto afirma el hijo de Mañra, el nefasto.

Insistió en que sólo perseguir rectificar las inexactitudes en que involuntariamente ha caído Mañra y Gamazo al referir los hechos de la última crisis, declarando nuevamente que ha llegado al Poder sin solicitarlo ni ambicionarlo, con el reconocimiento absoluto de sus escasas aptitudes; pero aceptando con la convicción de que lo hacía en el cumplimiento del deber.

«Todos nos conocemos—añadió—, ya en el Parlamento, ya en los Tribunales, y creo que se me tomará tal como soy.

Hay en el trabajo de Mañra y Gamazo censuras amargas para personas que yo entrego al juicio público.

Si en el Parlamento nos hacen objeto de ataques personales los rechazaremos, porque no somos de los que llamamos.

Nunca creí que hubiera redactado el artículo a que nos referimos Mañra y Gamazo. Mas bien creí que hubiera sido hecho el artículo sobre una entrevista, y que al trasladar las ideas a las cuartillas se incurriese en inexactitudes.

Si cree el autor del artículo que con éste quebranta al Gobierno está equivocado, porque no nos resta opinión, desde el momento en que aquí y fuera de aquí se sabe todo lo que ocurrió en la última crisis.»

El Carlos V.

Hablando del viaje de este buque y de los incidentes a que ha dado lugar, manifestó ayer el jefe del Gobierno que las impresiones que tiene le permiten esperar que llegue mañana a Veracruz.

Así llevamos cerca de un mes, y el Carlos V no llega nunca a su destino.

Comentarios a unas conferencias.

Dato aludió ayer en su conversación con los periodistas a las conferencias que separadamente celebró hace días D. Alfonso con Villanueva, Romanones y García Prieto.

Dijo que no fueron tales, sino simplemente cambios de impresiones que corresponden a las altas posiciones que dichas tres personalidades ocupan en el partido liberal.

En los comentarios que acerca de ellas se hacen, cree Dato que se va muy allá; pero si éstos acertaran en lo referente a la unión del partido liberal, lo celebraría, porque el Gobierno quiere tener frente a él no un partido dividido, sino un partido liberal unido y fuerte.

zas de que la huelga de El Ferrol pueda solucionarse en un plazo breve.

Varias noticias.

Después de despachar con D. Alfonso, conferenció ayer extensamente con el ministro de Marina el jefe del Gobierno, en el Ministerio de la Gobernación.

Dato almorzó ayer con el ministro de la Guerra y el general Jordana, para ultimar detalles de cuanto en estos días han tratado.

Jordana marchará hoy a su destino.

El Gobierno, aunque el entierro de Aguilera no tendrá carácter oficial, asistirá a él.

Una Comisión de conserveros y salazorneros de Ayamonte, presidida por el gobernador de dicha provincia, visitó ayer al ministro de Hacienda para encarecerle la urgencia de una resolución que suprima o disminuya el gravamen que pesa sobre la introducción del pescado fresco desde que cesó el Tratado con Portugal.

Como esta pretensión pugna con las de otros interesados en que se dificulte la entrada del pescado portugués, se celebrará una reunión en la Dirección de Aduanas para armonizar los intereses de todos.

Los mauristas protestan.

Ante la persecución de que se hace objeto por el Gobierno a los mauristas, se proponen éstos dirigir a los ex ministros conservadores una carta protestando de la conducta ministerial.

Trabajadores: uníos y seréis los señores de la tierra. Habéis incorporado a ella sudor, sangre, vida. Rueda por el impulso que la habéis dado

Nuestros muertos

(POR CORREO)

Linares 23.—A consecuencia de una grave y rápida dolencia ha fallecido la compañera Bernardina Alcalá, contadora de la Sociedad de oficiales sastras La Concepción, y una de las que más coadyuvó a la constitución de dicha entidad.

Al entierro de la que fué en vida una buena compañera ha asistido una gran concurrencia, principalmente de obreros, prueba fehaciente de las simpatías con que contaba entre la clase trabajadora.

En el duelo iba una Comisión de la Sociedad, y la bandera de la misma cubría la caja de la infortunada y joven proletaria.

# LOECHES AGUA PURGANTE MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, várices, arispielas, etc. Botellas en farmacias y droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

## La Cooperativa Socialista

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en el precio.

TODO ELLO LO ENCONTRAREIS COMPRANDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE

## La Cooperativa Socialista Madrileña

TIENDAS DE ULTRAMARINOS EN

Calle de la Libertad, núm. 26 (tel. 4.368).

Cava baja, núm. 38.

Calle de Martínez Campos, núm. 1

Valencia, núm. 5 (tel. 4.795).

Calle del Pilar, núm. 41 (Guindalera).

Gran café en la Casa del Pueblo (Piamonte, 2)

PLATOS DEL DIA.....	(A las doce.....)	Cocido con sopa.....	0,50 céntimos.
	(seis.....)	Callos á la madrileña.....	0,50
		Idem á la sevillana.....	0,75
		Calamares en su tinta.....	1,00 peseta.

## La Mutualidad Obrera

Cooperativa Médico-Farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados.

OFICINAS: PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO), SECRETARÍA 31

### PERSONAL TÉCNICO

26 profesores de Medicina.  
2 ídem de Cirugía.  
3 ídem de Toxicología y Maternidad.  
2 ídem de Partos.  
12 profesoras en Partos.  
3 practicantes de Cirugía

### CONSULTORIOS

Norte.—Abasco, 12, hotel.  
Sur.—Cava Baja, 1, principal.  
Central.—Lana, 10, principal.  
Alcala.—Alcala, 94.  
Este.—Alcantara, 18, hotel.  
Tetuan.—Prim, 34, hotel.  
Punto de Valencia.—Calle de Girona, 6

### FARMACIAS

Mesón de Paredes, 29 (abierta toda la noche).  
General Martínez Campos, 1  
Calle de San Bernardo, 15.  
Calle del Pacifico, 7.  
Hermosilla, 3.  
O'Donnell, 31 (Tetuan).

Quota familiar, 2,25 pesetas.—Individual, 1,15.

ENTIERROS.... Admitidos: coches con cuatro caballos ampenachados

Servicios de vacunación, Inyecciones antidiféricas, hipodérmicas y subcutáneas etc., etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos para los entornos que lo necesitan por prescripción facultativa.

EN TODAS LAS FARMACIAS RIGEN LAS TARIFAS ECONÓMICAS

### COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN BARRAS

Se confeccionan alpargatas y libritos de papel de fumar marca 1.º de mayo. Estos artículos se elaboran por las víctimas del caciquismo.

### M. ROCA FOTOGRAFO

GRAN PREMIO EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE VIENA 1912.—TETUAN, 20.—MADRID

Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurés, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, Cortés, Barrio, Fabra Ribas, Pérezagua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Gneco, Varela, Gasco, Sauchis, Cases, Merodio, Juan A. Meliá, E. Torralva Beci, Daniel Anguiano, etc., etc.

Grandes descuentos á Centros y Sociedades

### LA BIBLIA

HE AQUÍ LO QUE DIJO SOBRE ELLA M. Jaurés, el "leader" socialista

En un discurso pronunciado en Buenos Aires: «La Biblia reanima las mentes y los corazones de los hombres, hace temblar los montes, profetiza con grandes y trágicos símiles la igualdad humana, y anticipa la desaparición de la guerra, la pacificación de las naciones oprimidas y de la Naturaleza misma, la resenificación del lobo con el cordero.»

EXCELENTE EDICIÓN EN 4.º, CON MAPAS. Tres pesetas el ejemplar. (3,65 por correo certificado.)

PUNTOS DE VENTA: PUERTO DEL SOL, 8, SAN BERNARDO, 29 y principales librerías.

Pídanse catálogo ilustrado gratuito á la SOCIEDAD BÍBLICA: FLOR ALTA, 2 Y 4.—MADRID

# El Socialista

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

### SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes, 1 peseta.  
Provincias, trimestre, 5.  
Extranjero, 10.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

FUENTES, 4.

TELÉFONO, 4.463 APARTADO, 637

### ANUNCIOS

Cuarta plana, 0,30 línea.  
Tercera, noticias, 2 pesetas.  
Reclamos, 1,50.  
Segunda plana, precios convencionales.

NÚMERO SUELTO, CINCO CENTIMOS

El único representante administrativo de EL SOCIALISTA en la Habana es Manuel Deza Castro. Ténganlo presente nuestros lectores y suscriptores.

MODISTAS PARA SELLADO DE CINTURILLAS Y FORROS DE SOMBREROS 8 Y 10—ESCALINATA—8 Y 10 CEBALLOS

Se compran EL SOCIALISTA. De venta en los principales puntos de periódicos.

### Gregorio Almeida

Plaza del Progreso, 9, 2.º

### COLEGIO DE ALMEIDA

1.º y 2.º ENSEÑANZA CLASE ESPECIAL PARA EL BACHILLERATO

Gran casa de huéspedes de Victoriano Tío. Montero, 31, 2.º.—MADRID

Carbonería cooperativa de los cocheros de Madrid. Travesía de San Mateo, núm. 6.

Se garantiza el peso y la calidad del producto. Se sirve á domicilio.

### LOS DE CUOTA!

Serie de caricaturas editada por ARTE POSTAL. Puerta del Sol, núm. 6.—MADRID.

Gran casa de huéspedes de Victoriano Tío. Montero, 31, 2.º.—MADRID

## Leed "Vida Socialista,"

### Almanaque Baily-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1914

EN LÉSTICA 1,50 ptas. 454 copiadillos regalo.



550 páginas de texto. — 1.000 grabados. — 10 mapas. En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

### Obras teatrales de propaganda

- S. Blanco.—El Tío Miserias (comedia en un acto y en verso), 50 céntimos.
- Torres y Brotons.—Sin patrial (dilogé en verso), 30 céntimos.
- J. Armengol y Sebastián.—Los Ocuñados (drama en un acto y dos cuadros), 50 céntimos.
- F. Glabardaga.—Silencio (scompolición dramática en verso), 1 peseta.
- A. Silva Laguna y G. París.—La Venganza (drama en un acto y tres cuadros), 1 peseta.
- E. Torralva Beci.—Hogar (comedia en un acto), 50 céntimos.
- Verdad en la farsa (un tomo que contiene: «Arros», drama en tres actos; «Salvajes», comedia en tres actos; «Justicia», drama en un acto), 1,50 pesetas.
- F. Domenech.—Nuevo mandol (triglomedia), 75 céntimos.
- A. Martín.—Voluntad (comedia en un acto y tres cuadros), 1 peseta.
- J. A. Meliá.—Los Rocharados (dramatología en verso), 10 céntimos.
- Lucha (drama en un acto y dos cuadros), 1 peseta.
- La Leona (drama en un acto y dos cuadros), 1 peseta.
- Los Fiedlistos (comedia en un acto y dos cuadros), 1 peseta.
- El día de mañana (comedia en un acto), 1 peseta.
- El atentado (juguete cómico en un acto y tres cuadros), 1 peseta.
- Teatro de Vida y Esperanza (un tomo que contiene las cuatro obras anteriores), 2 pesetas.

Pedidos á la Administración de EL SOCIALISTA

Folleto de EL SOCIALISTA (27)

## LA ROMERIA

FOR M. GIGES APARICIO

que eran contestados desde la plaza ó desde los montes fronterizos.

Mirando hacia abajo veíase avanzar la gente por las varias sendas y caminos que daban en el valle, donde se formaba y resumía á todas la única senda que, trepando por la montaña, conducía al santuario.

—¿Por dónde me lleva usted?—preguntó la Virgen fea á don Patricio, que, desviando á la caballería de la la vereda, la internaba por los riscos. —Vamos á subir por San Nicolás para que vea á Peña Negra más de cerca.

A la media hora de trepar entre los riscos pasaron junto á la aldea, amenazada por los derrumbes de la gigantesca roca, que se erguía enfrente y hacia arriba, mucho más arriba. La ladera estaba cubierta de enormes bloques desprendidos. Peña Negra se cubría en el invierno con un denso manto de nieve, y cuando el deshielo llegaba caían láminas pétreas que hubiesen

derribado calles enteras si otras rocas incrustadas en el camino no las detuviesen en su descenso.

—¿Y estos bloques?...—murmuró Enriqueta.

—Mire hacia Peña Negra—le dijo don Manuel.—¿Ve esas costras tan pequeñas que cubren la superficie? Cada una es otra mole cuando llega aquí abajo. La Virgen elevó á los ojos y vió algunos fragmentos que parecían astillas á punto de desgajarse y tuvo miedo de morir aplastada.

—¡Huyamos, alejémonos de aquí!—suplicó cerrando los ojos.

Don Manuel quiso tranquilizarla: —En esta época no hay peligro, señorita. Pasarán años, una generación quizás, antes de desprenderse la primera de esas hojas que tan delgadas y quebradizas nos parecen desde aquí.

—¡Sin embargo, sin embargo!...

Zumalacárregui cogió del diestro la caballería y poco á poco fué alejándose del peligro. Cuando llegaron á la plazoleta la gente la atestaba. El ruido ensordecía; á los gritos de la muchedumbre uníanse las gangosas estridencias de las carracas, el rasgueo de las guitarras, las voces de los vendedores. La comitiva tuvo que detenerse é implorar paso; pero la gente se revolvió y circulaba sudorosa sin hacer caso. Don Patricio tuvo que blandir el palo ensangrentado. —¡Paso, paso ó aplasto á uno!

La gran masa humana empezó á escurrirse. Los que conocían á Zumalacárregui por sus proezas de otros años y ya le echaban de menos empezaron á gritar: —¡Aquí está don Patricio! ¡Viva don Patricio!

Los que no le conocían recejaban ante aquel hombretón de gitanesca estampa, lleno de sangre y lodo y cubierto con media chaqueta, que iba gritando: —¡Paso, paso ó aplasto á uno!

### XII

Algunos otros viejos que han llegado de los lugares lejanos observan evidencios á don Climaco, que, sentado en los poyos del santuario y con una mesa delante, toma nota de las misas que le encargan. De cuando en cuando se levanta, y mostrando risueño sus dos dientes y medio avanza cuatro pasos para recibir alguna familia rica que llega de lejos.

—Muy cansados, ¿verdad? —¡Figúrese usted! Tres jornadas de camino para visitar á Nuestra Señora. —Ella lo tendrá en cuenta. —Así sea. ¿Y hospedaje, don Climaco? —No sé; creo que todas las habitaciones estén tomadas en la casa de la Virgen.

—¿No quedará ninguna para nosotros?...

—No sé; no sé; como yo no intervengo en eso!... ¡El mayordomo mayor les dirá!

—¿Y si llueve?...

—La Virgen dispondrá otra cosa.

—Por Peña Negra aparecen nubes.

—¡Bah, la Virgen se las llevará!

—¡Sí, pero...

—Una mala noche en cualquier parte se pasa. ¡Miren al mayordomo mayor que se asoma al balcón!... Háblenle, y que él les acomode.

De la casa de don Climaco sale ahora una voz dulcísima, que detiene á la gente para escucharla. Es la Rubia, que ensaya la canción compuesta por don Pedro. Como el aire es conocido, don Patricio, que está en todas partes y no está en ninguna, alza también su voz magnífica desde la plaza. Luego dice: —¡Muy bien; bravísimo! Sólo me falta conocer la letra.

Y encarándose con el artífice que está montando los fuegos que han de quemarse por la noche, le grita: —¡Oye, muchacho; haz caso de mí! Clava una rueda en esa grieta de Roca Lisa y verás qué bien luce después.

Roca Lisa es una Peña Negra reducida. Tiene cinco metros de altura y se yergue vertical á la entrada de la plazoleta. El artífice la mira y responde á Zumalacárregui: —

—¿Y si me rompo la cabeza?

—Eso no importa. Pon la rueda, que lucirá muy bien.

—Es verdad, caballero... ¡Si hubiese una escalera para subir!...

—La hay, la hay. Pídesela á don Climaco...

En seguida se incorpora á un grupo que él llama de los «perdidos», y va de puesto en puesto cantando todos los vinos para saber de cuál consumirán. —Primero nos jugaremos una arrobada, ¿eh?

—¿Cómo?—le pregunta un perdido.

—Muy fácil; los que no lleguen con la mano á la señal que yo haga á la puerta del santuario la pagarán por cuartillas.

Y cogiendo una piedra blanca, llega á la puerta, salta y traza una raya. —¡A ver los buenos saltadores!—dice retirándose.

La gente forma gran corro para presenciar el desafío de los bebedores. Al grupo de los perdidos se incorporan otros perdidos que también solicitan participar en la apuesta. Los altos y de sereno juicio logran llegar á la señal y se eximen del pago; los que por embriaguez ó falta de talla no tocan, aprontan tres reales para la cuartilla de vino perdida. Los que venocen escuchan una salva de aplausos; los venocidos reciben silbos y chistes.

Uno de estos, borracho desde que

llegó á la sierra, siente piques por tocar en la raya y quiere repetir.

—¡No, no; tú has perdido!—le gritan.

—Volveré á pagar si no llego.

—¡No, no!—insisten unos.

—¡Sí, sí; dejadle que pague—sostienen otros.

El beodo retrocede para tomar carrera; luego se lanza impetuoso contra la puerta... La puerta se abre súbitamente y cae de bruces en mitad del vestíbulo.

El primer movimiento público es de sorpresa; el segundo, de alarma al ver inmóvil al caído.

—¡Es don Patricio, es don Patricio!—empieza á repetir la gente.

—¿Cómo no había de hacer alguna de las suyas!

Y las risas venocen á las primeras lástimas al reconocer el chasco. Llaman á don Patricio, y no responde. Le buscan, y no aparece.

—¡Cosas de don Patricio!

La broma cunde rápidamente por la plaza al saber que el borracho no está del todo muerto. Dos hombres se allegan á él, y ayudándole á levantarse le conducen á la enfermería con la cara ensangrentada y jurando que ha de matar á don Patricio.

Pero aquí está Zumalacárregui otra vez. Había huído por la casa de don Climaco al consumir su hazña, y como oyó á lo lejos la música que llegaba, saltó á recibirla con otros cuatro perdidos.